

RIF.: J-31015991-2



# EL ABC DEL SALARIO Y LA ELABORACIÓN DE LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

# **OBJETIVO GENERAL**

Conocer los cambios fundamentales incorporados por el Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo y los trabajadores (LOTTT) respecto del salario.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Comprender cuales son los conceptos que tienen carácter salarial y los riesgos asociados al pago de bonificaciones
- Identificar las distintas formas de salario encubierto.
- Determinar los conceptos que incluye la liquidación de prestaciones sociales

# **CONTENIDO**

Caracteres del Salario ¿Qué es el salario?

- El Salario y la CRBV.
- El Salario y la LOTTT.
- El Salario y el RLOT
- El Salario y la LOPNA
- Noción legal de salario (Sentencias TSJ)
- Beneficios sociales no remunerativos (Sentencias TSJ)
- Noción legal de salario (Sentencias TSJ)
- Salario Normal definición legal y Sentencias del TSJ
- Salario Integral definición legal y Sentencias del TSJ
- Aplicación práctica del salario integral y del salario normal
- Salario Variable (Comisiones)
- Los bonos y el salario
- La asignación por vehículo y el salario
- La asignación por vivienda y el salario
- El reembolso de gastos ¿es salario?
- Las propinas
- Salario para indemnizaciones, "El doblete"
- Días de Vacaciones y bono vacacional para las liquidaciones
- Las utilidades y su aplicación en las liquidaciones
- La prestación por antigüedad (Art. 142 LOTTT)
- Como hacer una liquidación. Ejercicios y Práctica
- Revisión de liquidaciones llevadas por los participantes

# INSTRUCTOR: WILFREDO ZAMBRANO. PROFESOR UCAB - UCV

Abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, ocupó el tercer lugar de su promoción, con experiencia profesional en las áreas de Derecho Laboral, Civil y Mercantil, culminó estudios de especialización en Derecho Mercantil en la Universidad Central de Venezuela, concluyó estudios de Maestría (Msc) en Gerencia Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (FACES-UCV), concluyó estudios en la Especialización de Derecho del Trabajo en la Universidad Católica Andrés Bello, realizó un Diplomado en la Universidad Central de Venezuela sobre la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Es profesor en la Cátedra de Derecho Civil III (Obligaciones) en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica Andrés Bello; es profesor de la materia Régimen Legal de la Salud y la Seguridad Laboral en Venezuela (LOPCYMAT), en la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello; es profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Católica Andrés Bello. Ha trabajado en importantes firmas de abogados transnacionales con presencia en el país. Ofrece Consultoría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como en Salud y Seguridad Laboral a importantes organizaciones nacionales e internacionales. Registro INPSASEL: DIC0710384291. Registro Nacional de Contratistas N-11623